



Delante de mi señoría.

DELLA CIUDAD DE VAREGO, VEINTIUN
DE MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCUENTA
Y SEIS.

Alcaldes y Teniente Corregidor de esta Ciudad, D. Mathco
Zevallos, D. Antonio Rocamora y Ferrer, D. Juan José
Navarro, D. Salvador Sinacer y Moratón, D. Joseph
Sanchez, y D. Salvador Sinacer Corrao, D. Juan
bien concurrido D. Maguín Cano Procurador Sindico Jural

Señoría D. Joseph Blanc Jurado.

Nota

Leyeronse las Votas del Caril de Ordinario de veinte y
uno del proximo Marzo; se hizo relacion de los Caril
ordinarios de veinte y quatro, veinte y seis, y treinta del mismo,
y de los de ocho, once, y diez y seis del conde de la Ciudad
quedo en inteligencia del primero, y aprobo los demas.

Señoría a N. quarto
la libranza de Arreos de
manana

Una se relacion de la ritaion mandada hazer de este Caril
de un mandato entro en esta Sala Antonio Martinez Portero
de ella, y testifico haver ritaado generalmente a todos los Car.

D. Joseph de la Peña Muñoz Alcalde Mayor y Teniente Corregidor
de esta Ciudad, para tratar y resolver sobre el puerio de Arreos; y
de ella, y testifico haver ritaado generalmente a todos los Car.
Capitulares, Diputados del Comun, Procuradores Sindico y
Procurador, Censurados el Señor D. Antonio Rocamora